

ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EDUCACIÓN Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD EDUCATIVA

JOSÉ RODOLFO ZELAYA MEDRANO

Doctorante en Economía y Administración de Empresas

(Marzo 2013)

RESUMEN. Desde la época de los años 90, Honduras, como miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha firmado varios compromisos respecto a mejora de la educación y por lo tanto, obligado a realizar esfuerzos desde el sector gubernamental para mejorar sustancialmente la calidad de la educación que se brinda con fondos públicos. Por otro lado, los docentes organizados se han enfocado a mejorar las precarias condiciones laborales y económicas de sus agremiados. En la última década se han alcanzado mejoras en las condiciones salariales de los docentes del sector público, pero se ha creado un impacto significativo en el presupuesto de egresos del Gobierno, enfocando las políticas públicas, a la satisfacción de los incentivos, como ruta hacia la mejora del sistema educativo, la calidad de la educación y su estabilidad. Esta política ha hecho que Honduras sea uno de los países de Latinoamérica que más invierte en educación, pasando de un aporte del 4% del PIB en el año 2005, a más de 9% del PIB en el año 2009, sacrificando otros rubros como la salud y la seguridad ciudadana, entre otros, sin lograr avances significativos en la mejora del sistema y de la calidad educativa. Por lo tanto, es importante redefinir las políticas públicas con relación a los motivadores económicos y a su vez es necesario plantear un enfoque donde dichas compensaciones sean estrictamente ligadas a los rendimientos alcanzados de manera anual.

Palabras clave: Calidad, Docentes, Educación, Políticas, Presupuesto, Salario

ABSTRACT. Since the era of the 90s, Honduras, as a member of the Organization of United Nations, has signed various commitments with regard to the improvement of education; and as a result, the government has been obligated to make a great effort to substantially improve the quality of education provided by public funds. On the other hand, the organized teacher unions have focused on improving the precarious labor and economic conditions of their educators. In the last decade, salary conditions in the public sector have improved, but that has created a significant impact on the Government's budget structures, focusing public policies on the satisfaction of monetary incentives as a path toward the improvement of the educational system, the quality of education, and its stability. This policy has made Honduras one of the Latin American countries that invests most in education, surpassing 4% of the Gross Domestic Product in the year 2005 and more than 9% of the Gross Domestic Product in the year 2009; sacrificing other sectors such as health and the security of citizens, among others, without achieving significant advances in the improvement and quality of the educational system. Because of this, it is important to redefine public policies in relation to the economic motivators; and in turn it is necessary to propose an approach in which the compensations are strictly linked to annual results achieved.

Keywords: Education, Quality, Salary, Teachers, Policy, Budget

INTRODUCCIÓN

A mediados de los años 90, los profesores organizados del sector público de Honduras que laboran en el nivel básico (preescolar, primaria y secundaria), realizaron luchas constantes a fin de lograr mejores condiciones de trabajo, remuneraciones y beneficios. Con esas luchas, lograron un avance significativo en sus condiciones laborales con la aprobación de la Ley que regula la relación entre los docentes como empleado y el

gobierno como empleador: El Estatuto del Docente Hondureño que se promulgó en el mes de septiembre del año 1997.

A pesar de la aplicación de la nueva Ley, los conflictos y constantes enfrentamientos, toma de calles y carreteras, paro de labores escolares y la interrupción del normal desarrollo económico del país, se siguen realizando, como un problema que aparentemente ya no tiene solución. En el año 2006, el Gobierno de la República de Honduras, en un intento de resolver los conflictos entre el sector gubernamental y el gremio magisterial, concedió una mejora sustantiva en los incentivos y beneficios económicos (Secretaría de Finanzas de Honduras, 2006). Estas políticas gubernamentales dirigidas a incrementar el gasto público en la educación, pero focalizándose en incrementos salariales a docentes sin establecer relaciones claras a la productividad o rendimientos no pueden ser permitidas, máxime cuando se trata de países pobres. Aunque se tratase de países extremadamente ricos, no sería aceptable por los principios de rendición de cuentas y la orientación hacia la maximización de servicios que debe tener todo buen gobierno.

Una política pública que lleve un gasto de 7% a más del 9% del PIB en un año, significa convertirse en uno de los países que mayor inversión en el rubro de la educación hace en Latinoamérica. Por lo tanto, se debería una mejora significativa en la calidad educativa, o por lo menos se deberían de empezar a ver cambios en indicadores educativos que reflejen rendimientos y eficiencia del sistema. Para entender los valores y sus implicaciones, se pueden comparar con el resto de los países de Latinoamérica, mediante estudios realizados por la UNESCO acerca del esfuerzo financiero de los países de la región, América Latina y el Caribe que destinan en promedio aproximadamente el 4% del PIB a la educación. Once de los países invierten entre el 4 y el 7% del PIB en este sector (CEPAL/UNESCO, 2004).

Con el objetivo de conocer el impacto en la situación financiera de Honduras, se realizó un análisis de las erogaciones financieras efectuadas por el Gobierno de Honduras desde el año 2006 al 2012, en lo relativo al pago de compensaciones salariales a los docentes del sistema público y el impacto de dichas políticas públicas en la calidad de la educación. Este nuevo lugar en las prioridades de los gobiernos y del quehacer ciudadano ha crecido con la suscripción de importantes convenios a nivel mundial tales como la Conferencia Mundial de Educación para Todos, en Jomtien, en el año 1990, el Foro Mundial sobre “Educación para Todos”: “Cumplir nuestros compromisos comunes” en Dakar en el año 2000 y el Marco de Acción Regional en Santo Domingo en el año 2000. Sin embargo, pese a los importantes esfuerzos realizados por los países de todo el mundo para asegurar el derecho a la educación para todos, persisten las siguientes realidades (OEI, 2000):

- 1) Más de 100 millones de niños y de niñas, de los cuales 60% por lo menos son niñas, no tienen acceso a la enseñanza primaria.

- 2) Más de 960 millones de adultos - dos tercios de ellos mujeres son analfabetos, y el analfabetismo funcional es un problema importante en todos los países, tanto industrializados como en desarrollo.
- 3) Más de la tercera parte de los adultos del mundo carecen de acceso al conocimiento impreso y a las nuevas capacidades y tecnologías que podrían mejorar la calidad de su vida y ayudarles a dar forma y adaptarse a los cambios sociales y culturales.
- 4) Más de 100 millones de niños e innumerables adultos no consiguen completar el ciclo de educación básica; y hay millones que, aun completándolo, no logran adquirir conocimientos y capacidades esenciales”.

METODOLOGÍA

En este sentido que se hace la presente investigación, analizando el comportamiento de la eficiencia que implica la optimización de los recursos financieros que se invierten de manera anual en educación por parte del Gobierno de la Republica de Honduras, respecto a los resultados básicos que el sistema está generando.

Con un diseño transaccional, tanto descriptivo como correlacionales-causales, se planteó las siguientes hipótesis de la investigación:

H1: Los incrementos salariales para los docentes del sistema educativo oficial otorgadas por el Gobierno de la República desde el año 2006 al 2012, tienen una correlación significativa con la calidad de la educación de Honduras.

H0: No hay correlación significativa entre los incrementos salariales para los docentes del sistema educativo oficial y la calidad de la educación de Honduras, desde el año 2006 al 2012.

Salazar (2009), establece que la calidad es abordada desde diversas perspectivas, existe una que la asocia a la “eficacia” esto es, al alcance de los objetivos propuestos. Sin embargo, para algunos autores, la eficacia no es un indicador de calidad, es necesario, incorporar otro concepto: la “eficiencia” que implica la optimización en el uso de medios y recursos, en el cálculo (costo –beneficio). Al aplicar el modelo en un sistema educativo específico, se toman en cuenta los factores y condiciones específicas del sistema, en cuanto al contexto demográfico y socio-económico y se aplican variables de monitoreo que establecen los avances y el nivel de cumplimiento de los objetivos y el logro académico.

Para determinar el grado o nivel de calidad de la educación a través del sistema estudiado se aplican cinco dimensiones (CEPAL/UNESCO (2008):

- 1) Pertinencia: se define como la capacidad de ajuste de la oferta de servicios de los sistemas educativos a las condiciones particulares de las personas y colectividades en sus correspondientes contextos culturalmente constituidos; a las que sirve de

modo que se asegure un apropiado enlace entre la oferta educativa y la cultura, necesidades, concepciones y prácticas de las personas.

- 2) **Relevancia:** toca a los sentidos básicos de la educación. Dado el foco en la observación de los sistemas educativos, la relevancia se vincula a los contenidos y formas en los que se estructuran los servicios educativos que dichos sistemas brindan.
- 3) **Equidad:** es definida en relación a la capacidad del sistema educativo de asegurar universalmente el principio de igualdad de oportunidades con relación al derecho a la educación, independientemente de las condiciones pre-existentes (sociales, culturales o de otra índole).
- 4) **Eficiencia:** se define en relación al financiamiento destinado a la educación, la responsabilidad en el uso de éste y los modelos de gestión de recursos e institucionales.
- 5) **Eficacia:** se refiere a la capacidad de los sistemas educativos a efectos de lograr cumplir con sus objetivos y obligaciones, y desempeñar sus funciones.

Para efectos del presente estudio y dada la complejidad y extensión del tema de la calidad de la educación, se hizo un enfoque sobre la eficiencia, determinando los gastos hechos por el Gobierno y asignados dentro del Presupuesto General de la República en la serie de tiempo desde el año 2005 hasta el año 2012. Así mismo se utilizará el indicador de Reprobación dentro de la variable de Eficiencia del sistema, entendiendo que una buena evaluación del sistema, llevaría este indicador a cero o muy cercano de cero, por lo cual, las tendencias a una reducción de los actuales indicadores de reprobación, indicarían una mejora de la eficiencia del sistema.

Los resultados se pueden diferenciar en los niveles de primaria y secundaria, ya que hay programas especiales que están invirtiendo recursos adicionales que no son reflejados en la investigación, como el de Educación Para Todos que trabaja en los primeros ciclos de la educación primaria y que apoyan el cumplimiento de los objetivos de las metas EFA que incluye la reducción sustantiva de los índices de reprobación del sistema, esto implica que la reprobación no solo es responsabilidad aplicable al alumno sino al sistema mismo que no logra que los alumnos logren los rendimientos mínimos requeridos para avanzar al año lectivo siguiente superior.

COLECCIÓN DE DATOS

El enfoque de la investigación se fundamenta en un análisis cuantitativo basado en los datos oficiales de la Secretaría de Educación de Honduras. Cada año, la Secretaría lleva a cabo al menos dos relevamientos de datos para recolectar la información estadística:

- 1) **Matrícula inicial** que se recopila en los primeros meses del año, con el propósito de obtener datos de la matrícula en cada escuela, nivel educativo y grado.

- 2) Matrícula final que se recopila al finalizar cada período escolar a fin de obtener los datos finales de repetición, aprobación, abandonos y traslados de alumnos dentro de cada escuela, nivel educativo y grado.

La Unidad de Infotecnología de la Secretaría de Educación y la Unidad de Planeación Evaluación y Gestión (UPEG), son los responsables del proceso y administración del sistema de las Estadísticas Educativas, de quienes se obtuvo la base de datos de los Centros Educativos a Nivel Nacional para el desarrollo de esta investigación, por lo que no se ha alterado ninguno de los datos reportados por lo que se debe considerar no experimental cuantitativa, ya que se refiere a la observación del fenómeno tal y como se da en su contexto natural, sin manipular ninguna de las variables, para describirlo, analizarlo y finalmente realizar las propuestas o alternativas a los problemas encontrados (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

TÉCNICA DE SELECCIÓN DE DATOS Y LA MUESTRA

Basado en el objetivo de lograr una muestra representativa de la población total a fin de que la medición cumpla con requisitos de confiabilidad, validez y objetividad, se obtuvo los datos directamente de la institución oficial del Sistema Educativo de Honduras y se determinó el valor de la muestra que se deberá de incluir en el análisis, usando únicamente el criterio que los datos seleccionados dentro de la muestra, deberían de tener la serie de tiempo en estudio, es decir, los datos de las matrículas de los períodos de 2005 al 2012, no permitiendo la selección dentro de la muestra de aquellos centros educativos que no tuvieran completos los datos.

De esta forma y para fines prácticos, se ha delimitado la población a una muestra calculada de centros educativos a nivel nacional, de cualquier nivel educativo y exclusivamente los que pertenecen a la Administración Pública: Educación Preescolar, Educación Continua de Adultos, Educación Básica Comunitaria, Educación Primaria, Educación Media a Distancia y Educación Media Presencial.

ELEMENTOS PARA EL MUESTREO

La población (N) fue todos los Centros Educativos Oficiales registrados en la base de datos oficial de la Secretaría de Educación de Honduras. Tomando una muestra (n) de 2,628 Centros Educativos Oficiales (que son financiados directamente del presupuesto asignado por el Gobierno a las Secretaría de Educación de Honduras) y que hayan reportado datos de matrícula en los años comprendidos del 2005 al 2012, a un nivel de confianza (Z) de 99%.

Del total de la población definida, se extrajo los datos de los centros educativos de manera aleatoria, de tal forma que todos tuvieron la misma posibilidad de ser seleccionados, aunque, es sabido que los tamaños en población y centros de cada departamento representan ponderaciones diferentes y reflejan condiciones bien marcadas en cuanto a factores socioeconómicos, pero que no se consideran en el estudio, por lo tanto, la selección aleatoria garantiza ver la situación real del país, en

cuanto a la eficiencia en el rubro de matrícula que se analiza como cobertura del sistema.

Tabla 1 Población y muestra de centro educativos

Departamento	Población	Muestra	Ponderación
-----Centros Educativos-----			
Atlántida	992	64	2.4%
Colón	921	143	5.4%
Comayagua	1,451	170	6.5%
Copán	1,285	55	2.1%
Cortés	1,762	224	8.5%
Choluteca	1,268	194	7.4%
El Paraíso	1,549	300	11.4%
Francisco Morazán	1,947	351	13.4%
Gracias A Dios	330	23	0.9%
Intibucá	1,073	198	7.5%
Islas De La Bahía	122	13	0.5%
La Paz	863	183	7.0%
Lempira	1,598	217	8.3%
Ocatepeque	585	36	1.4%
Olancho	1,968	167	6.4%
Santa Bárbara	1,502	136	5.2%
Valle	564	14	0.5%
Yoro	1,414	140	5.3%
Totales	21,194	2628	100.0%

Fuente: (Secretaría de Educación de la República de Honduras, 2012b)

El modelo Contexto – Insumo – Proceso – Producto (CIPP) de UNESCO (2002), ubica los esfuerzos del sistema educativo a efectos de crear los resultados esperados y previamente definidos a través de un sistema de indicadores educativos que establecen una medida de evaluar los resultados producidos por los procesos de acuerdo a los recursos usados, tales como edificios, docentes y los mismos recursos financieros invertidos en cada componente del sistema.

Cada año, la Secretaría lleva a cabo al menos dos relevamientos de datos para recolectar la información estadística:

- 1) Matrícula inicial que se recopila en los primeros meses del año, con el propósito de obtener datos de la matrícula en cada escuela, nivel educativo y grado.
- 2) Matrícula final que se recopila al finalizar cada período escolar a fin de obtener los datos finales de repetición, aprobación, abandonos y traslados de alumnos dentro de cada escuela, nivel educativo y grado.

Con estos datos levantados en los centros educativos se genera la base de datos de las estadísticas educativas a nivel nacional, en la cual se basa el desarrollo de esta

investigación, sin alterar ninguno de los datos reportados, se debe considerar no experimental cuantitativa, ya que se refiere a la observación del fenómeno tal y como se da en su contexto natural, sin manipular ninguna de las variables, para describirlo, analizarlo y finalmente realizar las propuestas o alternativas a los problemas encontrados.

RESULTADOS Y ANÁLISIS

Así como se ha establecido una comparación entre los períodos del año 2005 al 2012 para determinar la tendencia de la matrícula, se incorpora al estudio los datos correspondiente a la reprobación, como una respuesta a las políticas de estímulos salariales aplicada por el gobierno a partir del año 2006 y su implementación de manera progresiva en los siguientes tres años (2007, 2008 y 2009), estabilizándose en los años 2010, 2011 y 2012; a efectos de poder determinar los comportamientos y tendencias en cuanto a los niveles de cobertura y reprobación por cada año y establecer si hay mejora en el sistema a partir de las políticas gubernamentales en el tema de estímulos salariales a docentes. Tomando como población total la matrícula inicial de los años 2005 al 2012, reportados en las Estadísticas Educativas publicadas por la Secretaría de Educación de acuerdo a la siguiente tabla.

Tabla 2 Resumen de datos de matrícula inicial

Nivel educativo	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
-----Matricula Inicial-----								
Centros de Educación Básica	132,599	143,977	144,947	146,552	144,592	145,917	142,544	139,299
Centros de Educación Comunitaria	14,094	15,930	16,502	16,610	143,977	144,947	146,552	16,049
Educación Primaria	255,124	281,520	275,928	272,558	261,971	259,252	253,078	242,078
Educación Media Presencial	86,268	87,440	93,301	88,664	96,456	92,407	92,789	87,613
Total Alumnos	488,085	528,867	530,678	524,384	518,970	514,047	504,946	485,039

Fuente: (Secretaría de Educación de la República de Honduras, 2012b)

En este caso la tabla anterior, han indicado una mejora sustantiva en los primeros años de la aplicación de las políticas públicas en el sector de educación pública, principalmente en los incrementos salariales, sin embargo es notorio que los rendimientos suben los primero cuatro años y luego, se inicia una reducción hasta llegar casi a los mismo niveles del año 2005.

Tabla 3 Resumen de datos de alumnos reprobados

Nivel educativo	2005	2006	2007	2008	2011	2012
-----Alumnos reprobados-----						
Centros de Educación Básica	13,277	15,279	12,632	8,821	13,088	13,013
Centros de Educación Comunitaria	1,633	1,771	1,267	986	997	1,166
Educación Primaria	13,389	20,493	21,163	13,953	13,269	14,606
Educación Media Presencial	24,623	25,687	19,632	13,209	15,280	14,870
Total Alumnos	52,922	63,230	54,694	36,969	42,634	43,655

Fuente: (Secretaría de Educación de la República de Honduras, 2012b)

El número de alumnos reportados en la matrícula final de cada año por parte de la Secretaría de Educación, por nivel educativo, permite distinguir que a partir del año 2007, hay una mejora en reducir la reprobación, principalmente en el nivel educativo medio y primario. Sin embargo en el nivel primario, aún hay la necesidad de seguir trabajando en su reducción, ya que la eficiencia del sistema es que la reprobación sea lo más baja posible ya que no existe significativamente una correlación entre la matrícula inicial y la reprobación ($r^2= 0.295$, valor $p = 0.0000$). Es claro que en el análisis solo se va a considerar las erogaciones que hace el gobierno en el presupuesto general de ingresos y egresos de la república, pero hay entendimiento de que el gobierno y las ayudas de organismos internacionales se han dirigido principalmente a niveles de la educación preescolar y primaria, por lo que el análisis separado puede mostrar tendencias diferentes, ya que los insumos que no se consideran, pueden afectar dicho comportamiento. En todo caso se esperaría que estos niveles muestren mejoras más significativas, pero que no alteran el estudio de insumo – producto propuesto.

INSUMOS BÁSICOS DEL SISTEMA

Para efectos del análisis se considera como insumo de entrada del sistema el presupuesto aprobado por el Congreso de la República y a petición del Poder Ejecutivo en cada uno de los períodos comprendido desde el año 2005 al 2012. Aunque es entendido que no se han reflejado otros ingresos o insumos del sistema, principalmente los que corresponden a los aportes por donaciones y otros rubros que inyectan recursos al sistema, o la inversión privada en el sistema, ya que el objetivo es evaluar la política pública en cuanto a los estímulos salariales de docentes y su contribución en la mejora o calidad del sistema educativo oficial.

Esto implica que de tomar estos insumos adicionales, los montos pueden variar hacia arriba, pero dado que el mayor aporte es del presupuesto general de egresos de la República, las tendencias no cambiarían. Igualmente, solo se ha incorporado el presupuesto aprobado en cada año, el cual varía en relación al ejecutado en alrededor de un 5 a 10% hacia arriba.

Tabla 4 PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA ANUAL APROBADO

Período Fiscal	Monto	Incremento %
-----Cifras en millones de Lempiras-----		
2005	11,997.40	-----
2006	13,226.80	10.2%
2007	16,066.20	21.5%
2008	17,997.90	12.0%
2009	20,163.00	12.0%
2010	22,028.54	9.2%
2011	21,748.93	-1.3%
2012	23,205.50	6.7%

Fuente: (Secretaría de Finanzas de la República de Honduras, 2012b)

El incremento fuerte entre los años 2006 y 2007 se debió a la necesidad del gobierno de atender los incrementos salariales para docentes, establecidos en la negociación entre el Gobierno de la República y la Dirigencia Magisterial realizada en el año 2006. Este comportamiento representó un incremento acumulado del presupuesto general asignado a la Secretaría de Educación de 68% entre el año 2005 al 2009, lo que representa un esfuerzo especial en materia de política pública y de estímulo a una de las variables del sistema. Compensaciones salariales a docentes; las demás variables importantes, tales con infraestructura escolar, materiales e insumos pedagógicos, etc. Se mantuvieron sin alteraciones significativas, ya que del presupuesto total de educación se destina más del 90% a salarios y el resto al financiamiento de la educación superior y a la administración general del ente organizacional responsable.

En cuanto a los productos del sistema, representados únicamente por los alumnos matriculados en cada período fiscal, en el nivel primario y secundario, como una muestra simple de los rendimientos más representativos del sistema, así como el número de alumnos que son reportados como reprobados, indicador de ineficiencia del sistema y dentro de planes de reducción en programas especiales.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA

Sí se compara los insumos y los productos se establece un comportamiento que denota que los estímulos se incrementan en cada período presupuestario del gobierno y que los rendimientos, representados por el número de alumnos atendidos en los centros educativos oficiales, a partir de un incremento inicial, la tendencia es hacia la baja o levemente constante, lo que nos indica que no hay una relación fuerte entre el estímulo aplicado por la política de gobierno y la calidad educativa. Tal y como se ha planteado en el marco teórico, los estímulos salariales son motivadores que tienen impacto positivo en el corto plazo, pero no son sostenibles en el tiempo y a medida que éste pasa, la curva de satisfacción siempre tiende a bajar y entonces se debe volver a otorgar, lo cual no es posible en las economías de los países en vías de desarrollo.

Esto no quiere decir que no sean necesarias mejores condiciones de ingresos y por lo tanto de vida de los educadores, ya que la misma ley que regula el sistema, enuncia como uno de sus objetivos el procurar la dignificación de la carrera docente. Uno de los planteamientos a fin de que estos estímulos impacten significativamente en el sistema educativo en cuanto a su calidad es que los estímulos salariales estén integrados en base a cálculos de rendimientos de cada docente y centros educativos, haciendo las afectaciones de las condiciones de otras variables que implican dificultades para lograr una educación de calidad, tales como las condiciones socioeconómicas de la zona, las condiciones de infraestructura educativa, el acceso a materiales pedagógicos como textos, instrumentos tecnológicos, pizarras, libros de consultas, etc.

RENDIMIENTO ACADÉMICO DE ESPAÑOL Y MATEMÁTICAS

En Honduras se ha venido realizando evaluaciones externas con pruebas estandarizadas para matemáticas y español desde el año 1997 con el propósito de tener un diagnóstico sobre el qué y cuánto están aprendiendo los niños y jóvenes en los centros educativos, así como el nivel de dominio de los mismos respecto a lo que la sociedad hondureña demanda y propone en el currículo establecido. Secretaría de Educación (2012). Este esfuerzo brinda información acerca de los rendimientos académicos del sistema educativo con un enfoque hacia dos ejes fundamentales:

- 1) Evaluación de rendimiento académico a nivel censal y a nivel muestral de 1ro a 9no grado.
- 2) Evaluación de Escritura (Español, área de Comunicación) de 1ro a 9no grado.

Desde el año 2003 se incorporó en el sistema educativo hondureño el nuevo Currículo Nacional Básico (CNB) que define los ejes fundamentales de la educación para el nivel básico, es decir desde el año 0 hasta el 9°. Grado y queda pendiente la definición para el nivel de educación media. En el año 2012, la Secretaría de Educación realiza las pruebas estandarizadas para evaluar el nivel de rendimiento de los alumnos del sistema, aplicando cuestionarios a una población muestral de 124,191 de una población total de 1,294,377 alumnos. Los resultados obtenidos y reportados en el Informe Nacional de Rendimiento Académico 2012 comparativamente entre los años 2008, 2010 y 2012 reflejan los siguientes datos.

Tabla 5 Rendimiento promedio en Español (Lectura)

Grado	2008	2010	2012
-----%-----			
Primero	58	54	64
Segundo	53	52	57
Tercero	57	51	66
Cuarto	63	65	62
Quinto	63	67	63
Sexto	64	60	69
Promedio	59.7	58.2	63.5
COV	7	12	6

Fuente: (Secretaría de Educación de la República de Honduras, 2012a)

En la evaluación de Español se puede apreciar una mejora en la mayoría de los grados entre los años 2008 y 2012 hasta un máximo de 9% hacia arriba. Pero, se realizó un análisis de varianza de un factor para conocer su efecto.

Tabla 6 Análisis de varianza para la evaluación de Español

Origen de las variaciones	Suma de cuadrados	Grados de libertad	Promedio de los cuadrados	F	valor-p
Entre grupos	90.7778	2	45.3889	1.6538	0.2244
Dentro grupos	411.6667	15	27.4444		
Total	502.4444	17			

Sin embargo el comportamiento no representa una mejora sustancial (valor-p = 0.2244). Aunque, el nivel del 1er. Grado de 58% pasó a 64% y en 6to. Grado de 64% paso a 69% en 4 años de actividad académica, siendo que el nivel básico es apoyado sustantivamente por programas especiales como los fondos EFA destinados a mejorar varios aspectos dentro de las metas del milenio.

En cambio en el área de matemáticas los rendimientos son:

Tabla 7 Rendimiento promedio en matemáticas

Grado	2008	2010	2012
-----%-----			
Primero	79	73	79
Segundo	55	53	61
Tercero	48	52	55
Cuarto	44	41	55
Quinto	37	39	48
Sexto	34	37	53
Promedio	49.5	49.2	58.5
COV	33%	27%	19%

Fuente: (Secretaría de Educación de la República de Honduras, 2012a)

En el área de matemáticas los rendimientos son más limitados ya que a nivel general los años a partir del 4to. Los niveles se mantienen en un promedio de 58.5%, siendo que los rendimientos mínimos del sistema es 60%. Para determinar la mejora a nivel de todos los grados, se realizó un análisis de varianza de un factor.

Tabla 8 Análisis de varianza para la evaluación de matemáticas

Origen de las variaciones	Suma de cuadrados	Grados de libertad	Promedio de los cuadrados	F	valor-p
Entre grupos	336.4444	2	168.2222	0.8917	0.4306
Dentro de los grupos	2829.833	15	188.6556		
Total	3166.2778	17			

Aún faltan esfuerzos para lograr superar los índices generales. En la mayoría de los países latinoamericanos, fuertes movimientos de sindicatos de docentes y huelgas han protagonizado las negociaciones con los gobiernos de turno para lograr mejoras necesarias en las escalas salariales y beneficios adicionales en compensaciones y beneficios en sus sistemas de pensiones y jubilaciones.

En este sentido se realizó, una regresión lineal simple para conocer la correlación entre la los incrementos anuales y constantes que realiza el gobierno de Honduras en Educación versus los rendimientos y eficiencia del sistemas. Sin embargo, no se ha logrado integrar estos derechos adquiridos de mejora salarial a los rendimientos y eficiencia de los sistemas educativos que den de manera proporcional un balance entre los insumos y los productos, con las características esperadas por la sociedad en general. Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula planteada debido que los incrementos en el rendimiento académico en Español y Matemáticas no han sido significativos y el coeficiente de determinación (r^2) de 34.3% es relativamente bajo para explicar dicha relación entre ambos factores.

CONCLUSIONES

Estas contribuciones constituyen un aporte a la búsqueda de estrategias que realmente tengan impacto en la calidad de los sistemas educativos, por lo que concluye que una medida política de incrementos salariales sin estar ligada a los rendimientos y a las condiciones de trabajo de los educadores; no puede ser efectiva y solo trae consigo el incremento del gasto dirigido a la educación. Los gobiernos, de manera responsable, deben establecer criterios para salarios de los docentes que requieren todas las zonas geográficas del país para compensar de manera justa a los profesores de una forma que se reconozca el mérito, su esfuerzo y dedicación. La cuestión es la justicia y la equidad en la indemnización de los maestros.

Los maestros, como los bomberos y la policía, asumen una responsabilidad pública y no puede ser otorgada a derechos sin restricciones para interrumpir las operaciones de los servicios públicos esenciales. Los niños en este país tienen firmemente establecido el derecho constitucionalmente protegido a una educación apropiada. Además, tienen un derecho legal para asistir a una escuela adecuadamente supervisada. Es claramente irresponsable que las legislaturas estatales permitan paros sindicales que mermen estos derechos y ponen, en varios casos, a los niños en peligro de muerte. Así mismo, los gobiernos estatales deben establecer criterios para salarios de los docentes que requieren todos los distritos para compensar de manera justa a los profesores de una forma que se reconozca el mérito. La cuestión es la justicia y la equidad en la indemnización de los maestros.

Los diferentes análisis de las variables que determinan el rendimiento y la eficiencia del sistema, indican que la calidad de la educación en vez de estar subiendo o mejorando en proporción a la inversión como insumo del sistema, está bajando año con año, lo cual nos indica que se da por aceptada la hipótesis nula H_0 planteada en esta investigación, pues a medida que se invierte en la educación, la tendencia es a mejorar

en los primeros años y luego se establece una tendencia a bajar los rendimientos, mientras los insumos son exponencialmente hacia el alza y por lo tanto se niega la hipótesis H1 que se ha planteado.

Tanto el análisis de los rendimientos académicos presentados, como los datos de resultados de las pruebas de aptitud practicada por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras como requisito de admisión, establecen que los resultados a los esfuerzos económicos aplicados como política pública no están siendo efectivos y por lo tanto, es necesario un replanteamiento y redefinición de las mismas. Las políticas públicas de los últimos años han incrementado sustancialmente la proporción de la educación en el Producto Interno Bruto (PIB) del país, ya que en los años de 1990 al año 2000, Honduras estaba en el nivel de 3% para 1990 y lo superó a 4% para el año 2000, lo que representa un pequeño incremento, sin embargo para los años posteriores, los incrementos han sido significativos superiores a niveles de 7.72% para el año 2009.

Todos estos planteamientos se han hecho desde hace ya varios años, sin embargo no son tomados en cuenta por los políticos que dan soluciones simplistas al problema de los ingresos de los docentes y toman decisiones que no benefician la calidad de la educación.

BIBLIOGRAFÍA

Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CEPAL/UNESCO) (2004). Financiamiento y Gestión de la Educación en América Latina y El Caribe. Extraído el 12 de marzo de 2011 desde: http://www.oei.es/quipu/financiacion_educacion.pdf.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura/Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (CEPAL/UNESCO) (2008). Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

Hernández R., Fernández C., Baptista P. (2006). Metodología de la Investigación. Cuarta Edición, McGraw Hill, México D.F.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) (2000), Declaración Mundial sobre educación para todos: "Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje", recuperado el 17 de febrero del 2011 de: <http://www.oei.es/efa2000jomtien.htm>

Salazar, P. A. (2009). La calidad en la educación pública. Colombia: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, 2009. p 5.

Secretaría de Educación de la República de Honduras (2012a). Informe Nacional, Rendimientos Académicos 2012, Español y Matemáticas, 1ro. A 9no. Grado. Tegucigalpa, Honduras, Publicación Propia.

Secretaría de Educación de la República de Honduras. (2012b). Base de las Estadísticas Educativas. Recuperado el 12 de marzo de 2013, de www.se.gob.hn/

Secretaría de Finanzas de la República de Honduras. (2006). 2006. Informe de Liquidación Presupuestaria. Recuperado el 12 de marzo de 2013, de www.sefin.gob.hn/?p=478

Secretaría de Finanzas de la República de Honduras (2012). Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2012. Tegucigalpa, Honduras. Recuperado el 12 de marzo de 2013, de www.sefin.gob.hn/?p=478

“LA REVISTA INNOVARE NO SE HACE RESPONSABLE EN NINGÚN CASO DE LOS CONTENIDOS, DATOS, CONCLUSIONES U OPINIONES VERTIDAS EN LOS ARTÍCULOS PUBLICADOS, SIENDO ESTA RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL (DE LOS) AUTOR (AUTORES)”